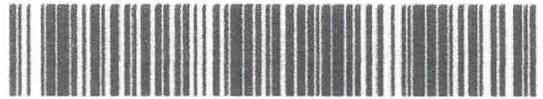




Factura: 002-002-000020447



20171701043P00418

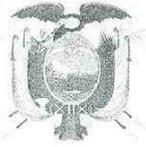
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701043P00418						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2017, (16:55)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MESACHE FREIRE JUAN QUILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602568511	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARQUEZ VALENCIA MONICA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712008141	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

  
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESION DE PARTICIPACIONES

JUAN QUILES MESACHE FREIRE

MONICA DEL PILAR MARQUEZ VALENCIA



CUANTIA: USD. 5.000

Di: 2 copias

D.A

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día lunes trece de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, comparece: el señor JUAN QUILES MESACHE FREIRE, soltero, a quien en caso de controversia derivada de este contrato recibirá sus notificaciones la calle Francisco de La torre lote dos, con número telefónico cero nueve nueve nueve ocho cero siete cero ocho siete y correo electrónico [mesfreil@hotmail.com](mailto:mesfreil@hotmail.com), y la señorita MONICA DEL PILAR MARQUEZ VALENCIA, soltera, a quien en caso de controversia que se derive de este contrato se le notificará en el Comité del pueblo Mz 12 lote 7 con número telefónico cero nueve nueve seis dos cuatro cero cinco siete dos, con correo electrónico: [mesfreil@gmail.com](mailto:mesfreil@gmail.com), por sus Propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas de ciudadanía que me presentan; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor siguiente:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la

presente escritura de cesión de participaciones, el señor JUAN CARLOS MESACHE FREIRE a quien en caso de controversia derivada de este contrato recibirá sus notificaciones la calle Francisco de la Torre Lote dos, con número de teléfono cero nueve nueve nueve ocho cero siete cero ocho siete y correo electrónico mesfreil@hotmail.com y la señorita MÓNICA DEL PILAR MÁRQUEZ VALENCIA a quien en caso de controversia que se derive de este contrato se le notificará en el Comité del Pueblo Mz doce, Lote siete con número de teléfono cero nueve nueve seis dos cuatro cero cinco siete dos, con correo electrónico: mesfreil@gmail.com, ambos mayores de edad, ecuatorianos, solteros, residentes y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, perfectamente hábiles en derecho para contratar y obligarse, quienes manifiestan comparecer a esta celebración de manera libre y voluntaria, consientes del acto que se aprestan a celebrar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA." Que tiene como socios a los señores FERNANDO NEPTALI SALAZAR ARIAS, propietario de cinco mil participaciones; y, JUAN QUILES MESACHE FREIRE, propietario de cinco mil participaciones, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte de Junio de dos mil dieciséis, ante el Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número de repertorio tres cinco cero dos dos, de fecha cinco de Agosto del dos mil dieciséis en el Libro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada. El socio señor Juan Quiles Mesache Freire, ha tomado la decisión de ceder sus cinco participaciones, existiendo un interés por parte de la señorita Mónica del Pilar Márquez





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



Valencia en adquirir dichas participaciones. b).- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA.", llevada a cabo el seis de Enero de dos mil diecisiete resolvió por unanimidad, autorizar al señor Juan Quiles Mesache Freire ceda y transfiera sus 5.000 participaciones a favor de la señorita Mónica del Pilar Márquez Valencia. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos, el señor Juan Quiles Mesache Freire cede y transfiere en forma libre y voluntaria las 5.000 participaciones que posee en LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA.", a favor de la señorita Mónica del Pilar Márquez Valencia. CUARTA.- En virtud de la Cesión de Participaciones que consta en la cláusula anterior la nueva lista de socios y participaciones de la COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA., queda conformada de la siguiente manera: Fernando Neptali Salazar Arias con el cincuenta por ciento de participaciones, y la señorita Mónica del Pilar Márquez Valencia con el cincuenta por ciento de participaciones con lo que se conforma el cien por ciento del capital social, esto es cinco mil participaciones cada uno, conforme se halla en el cuadro de integración. QUINTA.- PRECIO.- El valor nominal de las participaciones es de un dólar cada una. SEXTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Luego de ésta de Cesión de Participaciones el cuadro de integración de la Compañía queda de la siguiente manera...

No.	NOMBRE	No. DE PARTICIPACIONES
1	FERNANDO NEPTALI SALAZAR ARIAS	5.000
2	MÓNICA DEL PILAR MÁRQUEZ VALENCIA	5.000
TOTAL		10.000

SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes de ésta escritura de cesión de participaciones de la COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA. Sometiéndose la nueva socia a las disposiciones estatutarias y reglamentarias que se hallan vigentes y asumiendo todas las responsabilidades y prerrogativas consagradas tanto en la Ley como en el estatuto de la Compañía, obligándose a comunicar de esta cesión a los organismos correspondientes. OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forma parte de esta escritura el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios llevada a cabo el seis de Enero de dos mil diecisiete donde consta la autorización de manera unánime de los socios para la celebración de esta cesión de participaciones. NOVENA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta cesión se la fija en cinco mil USD., puesto que equivalen al número de participaciones que se están cediendo. DÉCIMA.- AUTORIZACIÓN.- La Junta General de Socios de la COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA.", decidido autorizar al Presidente señor Fernando Salazar Arias para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas de manera unánime en la Junta celebrada el seis de enero de dos mil diecisiete, así como también realice todos los trámites necesarios para legalizar este acto jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, firmada por el doctor Eduardo Guevara con matrícula profesional número dos mil ciento doce del Colegio de Abogados del Azuay.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso;





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0004548

y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, y escuchada, se ratifican en ella y firman conmigo, quedando incorporada al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.



060256851-1

JUAN QUILES MESACHE FREIRE

171200814-1



MONICA DEL PILAR MARQUEZ VALENCIA



EL NOTARIO

Handwritten marks in the bottom left corner.

IMPRESO EN BLANCO

0004549

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
N.º 060256851-1

APellidos y Nombres  
**MESACHE FREIRE JUAN QUILES**

Lugar de nacimiento  
**CHIMBORAZO GUANO LAPO**

Fecha de nacimiento  
**1971-02-13**

Nacionalidad  
**ECUATORIANA**

Sexo  
**M**

Estado civil  
**SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4242

APellidos y Nombres del Padre: **MESACHE HIDALGO BENANSIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **FREIRE POAQUIZA ROSA MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2015-08-20**

Fecha de Expiración: **2025-08-20**

Director General: *[Signature]*

Tamara Velazquez: *[Signature]*



*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014  
014-0063  
NÚMERO DE CERTIFICADO

0602568511  
CÉDULA  
MESACHE FREIRE JUAN QUILES

PROVINCIA: QUITO  
CANTÓN: QUITO

PROSCRIPCIÓN: COMITÉ DEL PUEBLO  
ZONA: 1

Presidente de la Junta: *[Signature]*

*de*

*de*

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (ciudad) (s) (e)

Quito a, **13 FEB. 2017**

*[Signature]*

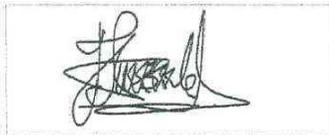
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



**Número único de identificación:** 0602568511

**Nombres del ciudadano:** MESACHE FREIRE JUAN QUILES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/ILAPO

**Fecha de nacimiento:** 13 DE FEBRERO DE 1971

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** MESACHE HIDALGO BENANSIO

**Nombres de la madre:** FREIRE POAQUIZA ROSA MARIA

**Fecha de expedición:** 20 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Validez desconocida

N° de certificado: 176-007-60950



176-007-60950

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.09 16:12:32 ECT  
Reason: Firma Electronica  
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA 171200814-1

MARQUEZ VALENCIA MONICA DEL PILAR  
 ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO  
 17 SEPTIEMBRE 1970

001 0234 00234 F  
 ESMERALDAS/SAN LORENZO  
 SAN LORENZO 1970




*Monica del Pilar Marquez Valencia*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V034319242

SOLTERO  
 PRIMARIA EMPLEADO  
 MARCELO ANIVAL MARQUEZ  
 LUCILA VALENCIA SUAREZ  
 QUITO 13/06/2009  
 13/06/2001  
 REN 0406082




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

015 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0014 1712008141  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MARQUEZ VALENCIA MONICA DEL PILAR

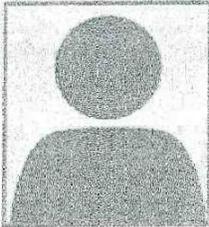
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COMITE DEL PUEBLO	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

*Monica del Pilar Marquez Valencia*  
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

✓



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1712008141

**Nombres del ciudadano:** MARQUEZ VALENCIA MONICA DEL PILAR

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

**Fecha de nacimiento:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 1970

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** PRIMARIA

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** MANUEL ANIVAL MARQUEZ

**Nombres de la madre:** LUCILA VALENCIA SUAREZ

**Fecha de expedición:** 13 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



*[Handwritten signature]*

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.09 16:17:56 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



N° de certificado: 179-007-60920



179-007-60920

*[Handwritten signature]*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA."**

En Quito, a los seis días del mes de Enero de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Francisco de la Torre, lote dos sector Comité del Pueblo, cantón Quito, Provincia de Pichincha, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se encuentra presidida por el señor Presidente; y en calidad de Secretaría Ad-Hoc, actúa la señorita Mónica del Pilar Márquez Valencia, quien constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, esto es el señor Fernando Neptali Salazar Arias que ostenta el 50% del capital social, y el señor Juan Quiles Mesache Freire el otro 50%, una vez constatado el quórum, el señor Presidente solicita a Secretaría, proceda a dar lectura al Orden del Día objeto de la convocatoria, el mismo que es:

- 1.- Informe del señor Juan Quiles Mesache Freire sobre la terminación del trámite de Constitución de la Compañía;
- 2.- Cesión de Participaciones del señor Juan Quiles Mesache Freire, y renuncia al cargo de Gerente general.
- 3.- Nombramiento de Gerente General de la Compañía;
- 4.- Autorización, al Sr. Presidente para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para legalizar las decisiones tomadas en esta Junta.

Orden del día que es aprobado por unanimidad y se procede a tratar el primer punto:

- 1.- INFORME DE EL SEÑOR JUAN MESACHE FREIRE GERENTE GENERAL SOBRE EL TRÁMITE DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA.-

El señor Juan Mesache Freire, manifiesta que después de haberse otorgado el veinte de junio de dos mil dieciséis ante el Dr. Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo tercero del Cantón Quito la Constitución de **LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA."** Y luego de haber cumplido con todos los requisitos y trámites exigidos por la Ley ha sido legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con No. de repertorio 35022 de fecha cinco de agosto de dos mil dieciséis, número de inscripción dieciséis en el Libro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, también se ha registrado en la Superintendencia de Compañías, por lo tanto ha sido posible obtener el respectivo número de Registro Único de Contribuyentes RUC, número patronal en el IESS, clave patronal en el Ministerio del Trabajo, manifestando además que debe continuarse con el trámite correspondiente para que la Compañía, esté apta para su funcionamiento legal, solicitando a los socios, poner el mayor esfuerzo para trabajar y sacar adelante la Compañía, pedido que es aceptado con beneplácito por todo el capital social.

- 2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR JUAN QUILES MESACHE FREIRE, Y RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE GENERAL.

El señor Juan Mesache Freire, manifiesta que está interesado en ceder la totalidad de sus cinco mil participaciones por motivos estrictamente personales, además que existe ya una persona con la que ha conversado anteriormente y que es la señorita Mónica del Pilar Márquez Valencia, quien está interesada en adquirir estas participaciones que posee en la Compañía el señor Juan Mesache Freire, a quien se le transferirá dichas participaciones por medio de escritura pública ante un Notario de Quito, y se notificará a los organismos correspondientes dando a conocer la nueva lista de socios actualizada de LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA que quedaría conformada de la siguiente manera; el señor Fernando Neptali Salazar Arias el 50% y la señorita Mónica del Pilar Márquez Valencia el 50% del capital social, es decir cinco mil participaciones cada uno debiéndose registrar en el Libro de participaciones de la Compañía. Para completar el tratamiento de éste punto el señor Juan Quiles Mesache Freire pone a consideración de la Junta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Gerente General de la Compañía que lo viene desempeñando desde la Constitución de la misma, renuncia que al igual que la cesión de participaciones es aceptada por todo el capital social presente de ésta Junta de manera unánime, no sin antes agradecerle por todas las gestiones realizadas en el manejo acertado de sus funciones.

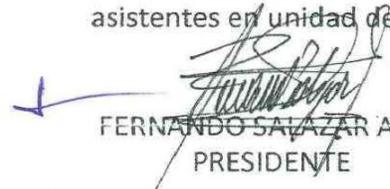


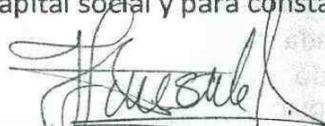
3.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- Luego de algunas deliberaciones, se resuelve por unanimidad nombrar como Gerente General a la señorita Mónica del Pilar Márquez Valencia, quien acepta este nombramiento y se comprometen a trabajar por la buena marcha de la Compañía, cargo que lo desempeñará por un período estatutario de DOS AÑOS, de acuerdo a lo que dice el Art. Vigésimo Primero del Estatuto.

4.-AUTORIZACIÓN, AL SR. PRESIDENTE PARA QUE PROCEDA A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LEGALIZAR LAS DECISIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.

En éste punto al igual que en los anteriores La Junta por unanimidad autoriza al Sr. Presidente, para que realice todos los trámites necesarios para legalizar las decisiones tomadas por ésta Junta.

Luego de agotado el orden del día, el señor Presidente solicita se dé un receso de treinta minutos para redactar el Acta y el nombramiento respectivo. A las dieciocho horas se reinstala la Junta y luego de dar lectura a la presente Acta y por no existir observaciones a la misma, se la aprueba por unanimidad del capital social y para constancia firman los asistentes en unidad de acto.

  
FERNANDO SALAZAR ARIAS  
PRESIDENTE

  
Sr. JUAN MESACHE FREIRE  
GERENTE GENERAL

  
MONICA DEL PILAR MARQUEZ VALENCIA  
SECRETARIA Ad-Hoc

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Quito, 10 de enero de 2017

Mónica del pilar Márquez Valencia

Secretaria Ad Hoc



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga JUAN QUILES MESACHE FREIRE, a favor de MONICA DEL PILAR MARQUEZ VALENCIA, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Dr. Fernando Castro Salazar  
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO D. M. QUITO





Factura: 002-002-000021001



20171701043000114

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701043000114

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (10:10)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MESACHE FREIRE JUAN QUILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602568511
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA. OTORGADA ANTE MI CON FECHA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIÈIS " LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE", QUITO, A VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE

  
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR  
Dr. Fernando Iván Castro Salazar  
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTÓN QUITO  
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



TRÁMITE NÚMERO: 17623



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13421
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	275
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /13/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA MESACHE & FREIRE MEFRISSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 16 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

